

GUÍA 5: EVALUACIONES DE IMPACTO DE DATOS

CONCLUSIONES FUNDAMENTALES:

- Las Evaluaciones de Impacto de Datos (DIA por sus siglas en inglés) determinan los potenciales riesgos y beneficios asociados al manejo de datos. Son un componente fundamental para el manejo responsable de datos, pero suelen ser ignoradas.
- Hay una amplia variedad de enfoques de las DIA. Seleccionar la correcta evaluación de una actividad determinada de manejo de datos podría ayudar a minimizar los riesgos y a maximizar los beneficios de las personas afectadas, humanitarios y otras partes interesadas.
- Las leyes y normas aplicables, las políticas internas, el contexto en el cual tendrá lugar el manejo de datos y otros factores determinan cual evaluación(es) deberá aplicarse en la actividad de manejo de datos.
- Las evaluaciones de impacto de datos deberán realizarse antes y durante las actividades del manejo de datos con el fin de informar la planificación y diseño del proyecto. Se podrán rediseñar o cancelar las actividades si los riesgos predecibles del manejo de datos tienen mayor peso que los beneficios deseados.

EVALUACIONES DE IMPACTO DE DATOS

La guía de responsabilidad de los datos¹ en la acción humanitaria suele contener herramientas para llevar a cabo las Evaluaciones de Impacto de Datos (en inglés 'DIA' o 'evaluaciones'). El objetivo de llevar a cabo una DIA es entender las consecuencias positivas y negativas de la actividad del manejo de datos. Las DIA son un elemento clave de mecanismos de responsabilidad y pueden servir para demostrar el cumplimiento de la ley aplicable, normas, políticas internas y como guía². Incluso cuando no es obligatorio, se recomienda la DIA para ayudar a maximizar los beneficios y minimizar los riesgos asociados al manejo de datos operativos.³

El manejo de datos operativos incluye el diseño de actividades de manejo de datos y posterior recopilación o recibo, almacenamiento, procesado, análisis, compartida, uso y retención y destrucción de datos e información por los actores humanitarios. Ejemplos de actividades comunes de manejo de datos son los ejercicios de registro y monitoreo de protección.

Los resultados de la DIA pueden requerir que una actividad sea rediseñada o cancelada si los riesgos predecibles del manejo de datos tienen mayor peso que los beneficios deseados.⁴ Los riesgos comunes asociados al manejo de datos incluyen la violación a la privacidad de individuos o grupos, personas afectadas por estar expuestas a daños físicos o persecución o riesgo de toma de decisiones distorsionadas y

¹ Definida como el manejo de datos seguro, ético y efectivo. Por más información ver el borrador de la [Guía sobre la Responsabilidad de Datos de OCHA](#).

² Una reseña literaria de 55 documentos de orientación públicos que informaban el manejo responsable de datos en el sector humanitario reveló que había 22 enfoques diferentes incluidos como herramientas o recomendados en el documento de orientación. La reseña literaria se encuentra disponible, a pedido, en el Centro de Datos Humanitarios ("El Centro").

³ Las consecuencias positivas del manejo de datos suelen referirse como «beneficios», mientras que las consecuencias negativas incluyen los riesgos y daños – con violaciones a los derechos a menudo convocados de forma específica.

⁴ Las DIA contribuyen a la Protección de Datos por Diseño o Privacidad por Diseño si se llevan a cabo al principio del desarrollo o uso de una nueva herramienta o ingeniería. Por más información ver por ejemplo [Privacy By Design, The 7 Foundational Principles](#).

mal informadas. Los beneficios comunes de las actividades de manejo de datos incluyen una mejor focalización de la asistencia humanitaria para aquellos necesitados, previene la ineficiencia o desecho mediante el desarrollo del monitoreo de prestación de asistencia y un entendimiento más detallado de la situación de crisis.

TIPOLOGÍA DE LAS EVALUACIONES

Hay diferentes enfoques de las DIA. Algunos de los más comunes son: Evaluaciones de Riesgo; Evaluaciones de Riesgos, Daños y Beneficios; Evaluaciones de Impacto de Derechos Humanos; Evaluaciones de Protección de Datos o Impacto de la Privacidad.

Incluso evaluaciones con nombres similares pueden cubrir diferentes áreas de enfoque. Por ejemplo, una Evaluación de Riesgo puede ser amplia para una organización y cubrir el riesgo físico a los individuos, así como potenciales violaciones a los derechos e incluso beneficios esperados de las actividades de manejo de datos. Otras Evaluaciones de Riesgo se enfocan solamente en las posibles consecuencias negativas de las actividades de manejo de datos. Las diferencias entre estos enfoques suelen explicarse por el sector o campo en el cual se desarrollan.

ÁREAS DE ENFOQUE

Las organizaciones deberán tener en cuenta las siguientes áreas de enfoque al momento de seleccionar un modelo o herramienta para realizar la evaluación::

- **El riesgo** es la probabilidad e impacto de daño que surja del manejo de datos operativos. El riesgo se incluye como un área de enfoque en la mayoría de las DIA.
- **El daño** es la consecuencia negativa de la actividad de manejo de datos para el individuo o grupo de individuos. Normalmente las DIA cubren daños tales como daño físico a los individuos, estigmatización de grupos y deficiencia en la prestación de asistencia. Dicho daño puede afectar a las diferentes partes interesadas, incluyendo a las personas y trabajadores humanitarios.
- **El beneficio** se relaciona con el potencial impacto positivo del manejo de datos, con frecuencia medido en la prestación de ayuda humanitaria o en las ganancias generadas por la eficiencia de los recursos.⁶ El manejo operativo de datos puede beneficiar a varias partes interesadas con un enfoque intrínseco sobre las personas afectadas.
- **La privacidad** consiste en determinar si se respeta la privacidad de un individuo (y a veces de un grupo) en el manejo de datos. Esta área de enfoque suele estar relacionada con las normas o legislación aplicables.
- **La protección de datos** se compone de un amplio conjunto de leyes y normas relacionadas al manejo de datos e incluyen la protección de la privacidad. Como el área de enfoque de la privacidad, esto suele estar relacionado con la legislación o normas aplicables.⁷
- **Los derechos humanos** abarcan los derechos fundamentales incluyendo el derecho a la privacidad, el derecho a la vida y otros derechos relevantes en situaciones de respuesta humanitaria.⁸

Las DIA pueden considerar una o más de estas áreas de enfoque. Las variaciones se ven reflejadas en la aplicabilidad de los marcos legales, prioridades organizacionales y otros factores, y puede significar que una evaluación sea más apropiada que otras en un determinado contexto.

⁵ La Organización Internacional de Normalización (ISO) define riesgo como «efecto de la incertidumbre sobre los objetivos», que «con frecuencia, el riesgo se expresa en términos de fuentes de riesgo, eventos potenciales, sus consecuencias y sus probabilidades». Ver la ISO 31000:2018 *Directrices de Gestión del Riesgo*.

⁶ Ver por ejemplo la herramienta *Evaluación de Riesgos, Daños y Beneficios del Pulso Mundial de las Naciones Unidas*.

⁷ Como ejemplo de modelo de Evaluación de Impacto de la Protección de Datos ver *Brussels Privacy Hub (VUB)* y Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) *Manual sobre Protección de Datos en la Acción Humanitaria (segunda edición)*, 2020, p. 299.

⁸ Ver por ejemplo los *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la OACDH*, y como ejemplo de un enfoque centrado en los derechos humanos este *informe sobre el rol de las nuevas tecnologías para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales* (en particular párrafo 46).

DECIDIR REALIZAR UNA EVALUACIÓN

Responder las siguientes preguntas para determinar cuál evaluación se necesita, y si corresponde, qué áreas de enfoque:

1. ¿Las leyes y normas aplicables requieren una evaluación específica?

Las leyes y normas aplicables a menudo establecerán qué evaluación se deberá realizar y cuáles áreas de enfoque incluir. Las DIA necesarias podrán complementarse con pasos adicionales, extraídos tanto de modelos existentes o diseñados a mano para la actividad de manejo de datos.

2. ¿Las políticas internas de las organizaciones requieren que se lleve a cabo una evaluación específica?

Cuando está disponible la guía interna con relación a la preparación de las actividades de manejo de datos, se debe siempre seguir dicha guía. Dependiendo de las circunstancias de la actividad, se podrán agregar pasos adicionales a las evaluaciones obligatorias.⁹

3. ¿La actividad implica el manejo de datos confidenciales?

Los datos son clasificados como confidenciales basados en la probabilidad y severidad del posible daño que puedan causar como resultado de su exposición en un contexto particular. Datos tanto personales como no personales pueden ser confidenciales. Siempre podrá realizarse la DIA si es probable que dicha información se maneje en una actividad determinada.

4. ¿El manejo de datos tiene lugar en un contexto de respuesta confidencial?

En determinados escenarios operativos, las actividades humanitarias de manejo de datos requieren un cuidado adicional. Un contexto puede ser confidencial debido a las vulnerabilidades específicas de las personas afectadas, el valor de los datos para las partes que podrían desearle el daño u obligaciones legales – lícitas o ilícitas – las cuales los actores involucrados podrían acatar. Donde haya actores privados involucrados, deben considerarse los problemas de acceso a los datos, gobernanza y propiedad.

5. ¿Será sistemática o a gran escala la actividad de manejo de datos?

Las actividades de manejo de datos sistemáticas y/o a gran escala requieren evaluaciones que responden a un período de tiempo mayor e incluye planes para actualizar o repetir la evaluación en una etapa posterior. Algunos ejemplos incluyen las Evaluaciones anuales de las Necesidades Multi-Sectoriales o un sistema de registro beneficiario internacional.

Si cualquiera de estas preguntas se responde con un ‘sí’, se llevará a cabo una evaluación. Incluso si la respuesta a cada una de estas preguntas es ‘no’, aun así, se recomienda crear una lista básica de riesgos y beneficios asociados a la actividad de manejo de datos.

Siempre revisar si previamente se ha llevado a cabo una evaluación de una actividad de manejo de datos relacionada o similar. Esto ayudará a informar si es necesario que la DIA cubra todas las áreas de enfoque en la actividad actual o si mejor se puede evaluar las grietas entre dos actividades. Cualquier otra información relevante relacionada con la actividad de manejo de datos similar – tal como violación de datos anterior – deberá considerarse cuando se realice la DIA de la nueva actividad.

⁹ Ver para un ejemplo de un modelo de la Evaluación de Impacto de Datos este [modelo de RCF de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Rojas](#).

HERRAMIENTAS PARA LAS EVALUACIONES

Cuando no hay ni un solo método para las DIA en el sector humanitario, existen varias herramientas públicas y modelos disponibles que los humanitarios pueden adaptar. Se incluyen los siguientes ejemplos destacados:

- El Pulso Mundial de la ONU ha desarrollado una herramienta de Evaluación de Riesgo, Daños y Beneficios que se enfoca en la protección de datos, privacidad y ética. Está diseñada para evaluar los proyectos de innovación de datos e inteligencia artificial. Esta herramienta es una combinación de una evaluación de impacto de derechos humanos y protección de los datos.¹⁰
- El Comité Internacional de la Cruz roja y el Brussels Privacy Hub promueven el uso de la Evaluación del Impacto de la Protección de Datos. Se puede encontrar el modelo en la segunda edición de su Manual sobre Protección de Datos en la Acción Humanitaria.¹¹
- El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja utilizan la evaluación de impacto de datos que se enfoca en la protección de datos cuando se reestablece el contacto entre familiares.¹²

Mapear las estructuras en los establecimientos de refugiados con imagerie satelital

Pulso Mundial ONU

El Pulso Mundial de la ONU utilizó la Evaluación de Riesgo, Daños y Beneficios en un proyecto que involucraba el uso de imagerie satelital asistida por redes neuronales para mapear estructuras en los establecimientos de refugiados. La evaluación fue llevada a cabo por un equipo de diversos expertos, desde especialistas legales y normativos hasta personal técnico y de programa.

La evaluación destacó que la imagerie satelital se puede utilizar para revelar la ubicación de grupos vulnerables de individuos en campos de refugiados. Los actores maliciosos pueden llegar a hacer mal uso del análisis que resulte en posibles violaciones de los derechos fundamentales y otros daños. Una posible falla del algoritmo o tendencia podría resultar en que ciertos grupos de individuos se dejaran sin considerar o sin asistencia.

Como resultado de la evaluación, el equipo identificó medidas de mitigación que incluyeron la revisión de la seguridad y medidas de retención de los datos, capacitación del algoritmo para el personal, clarificaciones de políticas, tales como establecer límites a la difusión pública de los resultados. Los riesgos se reevaluaron con regularidad a través del proyecto a medida que la tecnología y las fuentes de datos evolucionaban.

LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN

Los siguientes pasos ayudarán a las organizaciones para que las DIA sean exitosas:

1. Involucrar a las partes interesadas internas y externas con la correcta experiencia

Los roles y experiencias necesarias para diseñar y aplicar la DIA variarán basados en el tipo de evaluación, así como el tipo y escala de la actividad a evaluar. La experiencia relevante incluye:

- Experiencia legal y de cumplimiento en protección de datos, privacidad y derechos humanos
- Entendimiento técnico de la actividad de manejo de datos
- Conocimiento del contexto en el cual tiene lugar la actividad de manejo de datos

⁹ Ver para un ejemplo de un modelo de la Evaluación de Impacto de Datos este [modelo de RCF de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Rojas](#).

¹⁰ La herramienta del [Pulso Mundial de la ONU](#) se basa en los Principios de la ONU sobre la Protección de Datos Personales y Privacidad y la Guía de Orientación sobre Privacidad de Datos de GNUDS, Protección de Datos y Ética de Datos, así como otros documentos internacionales relevantes.

¹¹ Brussels Privacy Hub (VUB) and International Committee of the Red Cross (ICRC) [HManual sobre la Protección de Datos en la Acción Humanitaria \(segunda edición\)](#), 2020, p. 299.

¹² [Modelo de RCF de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja](#).

2. Aclarar las consecuencias de los posibles resultados de la evaluación

Definir los posibles resultados y sus consecuencias previo a la DIA. Una evaluación suele conducir a cualquiera de los siguientes resultados:

- A. Las consecuencias negativas asociadas al manejo de datos no existen o son insignificantes. En estos casos, la actividad de manejo de datos puede continuar.
- B. Las consecuencias negativas son mínimas o pueden ser mitigadas para que tengan un equilibrio con los beneficios esperados.
- C. Las consecuencias negativas son inaceptables. Para continuar, deberá revisarse el diseño de la actividad de manejo de datos. Una vez que las consecuencias negativas tengan un equilibrio con los beneficios esperados, la actividad podrá continuar.
- D. Las consecuencias negativas son inaceptables y no pueden ser mitigadas. En tales casos, la actividad de manejo de datos deberá ser cancelada.

3. Adaptar la evaluación al contexto

La evaluación podrá tener que adaptarse al contexto en el cual tiene lugar la actividad de manejo de datos. Esto implica agregar áreas de enfoque adicionales como sea necesario para poder evaluar riesgos específicos del contexto o preocupaciones de las personas afectadas.¹³

4. Determinar cuándo reevaluar

Dado que el manejo de datos y el contexto en el cual se realiza no son estáticos, las reevaluaciones usuales se establecerán al comienzo de una actividad. Las condiciones por las cuales una reevaluación podría solicitarse – como cambio significativo en el manejo de datos o contexto en el cual se realiza – deberán ser también determinados.¹³

5. Crear un plan de distribución

Decidir quién puede tener acceso a los resultados de la evaluación y ser claro en cómo los resultados se comparten con las diferentes audiencias.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL USO DE LAS DIA

El Centro y los colaboradores de esta guía recomiendan que las organizaciones se enfoquen en las siguientes áreas para mejorar el uso de las DIA para el manejo de datos operativos:

1. Diseñar herramientas de evaluación estándar

Tomar un enfoque estandarizado de las DIA y ajustarlo según un determinado contexto reduce la fricción y ahorra tiempo. Las organizaciones pueden utilizar herramientas de evaluaciones ya establecidas y utilizadas comúnmente para diseñar su propio enfoque estándar. Presentar una herramienta para revisión y aprobación legal y de manejo interno, ayuda a mejorar su uso a futuro.

2. Desarrollar la capacidad de llevar a cabo evaluaciones

Identificar, desarrollar y actualizar las habilidades requeridas para las evaluaciones ayuda a prevenir demoras en la realización de las DIA y reduce la posibilidad de obtener resultados de evaluación con fallos o incompletos.

3. Compartir resultados de la evaluación de datos

Los resultados de las evaluaciones se deberán compartir en la medida de lo posible siempre y cuando no expongan información confidencial.

Las organizaciones son bienvenidas a compartir su experiencia cuando evalúan las consecuencias positivas y negativas del manejo de datos operativo con el Centro a través de centrehumdata@un.org.

¹³ Informe de *Privacy International* y del CICR 'El problema de los metadatos humanitarios "no causar daño" en la era digital', octubre 2018.

COLABORADORES: PULSO MUNDIAL DE LA ONU; COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA; PRIVACY INTERNATIONAL.

El **Centro Para Los Datos Humanitarios** ('El Centro'), junto con los socios clave, publican una serie de ocho guías de orientación sobre la Responsabilidad de Datos en la Acción Humanitaria a lo largo de 2019 y 2020. La serie de Guías de Orientación sigue la publicación del **borrador de la Guía sobre la Responsabilidad de Datos de OCHA** en marzo, 2019. Mediante la serie, el Centro tiene el objetivo de proveer orientación adicional en temas específicos, proceso y herramientas de la responsabilidad de los datos en la práctica. Esta serie solamente ha sido posible con apoyo generoso de la Dirección Nacional de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria (DG ECHO).



Este documento cubre las actividades de ayuda humanitaria implementadas con la ayuda financiera de la Unión Europea. Las perspectivas expresadas en la presente no deberán tomarse en cualquier manera que reflejan la opinión oficial de la Unión Europea y la Comisión Europea no se responsabiliza por cualquier uso que pueda darse de la información contenida.

Este proyecto está
cofinanciado por la Unión
Europea